

EL HORIZONTE.

Bisemanario de Información é intereses Generales.

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO

Administrador
ALBERTO A. SOLORZANO

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

Oficinas y Talleres
PLAZA DE ARMAS

Año II. 2.ª. Epoca

ECUADOR.—Portoviejo, (Sábado) Abril 9 de 1910

7.ª Serie Núm. 162

POR MANABI.

Como un título de honor para esta bella porción de la República, y más que todo para que la juventud se inspire en nobles ejemplos que la conduzca por el amplio campo de los merecimientos personales hacia la altura y dignidades con que la sociedad recompensa á los ciudadanos que por su propio esfuerzo sobresalen del nivel común; por esto, y por tratarse del antiguo y excelente amigo Sr. Dn. Pedro G. Córdova, reproducimos el artículo que en honor suyo publica uno de los órganos más autorizados de la prensa de Chile.

Aquí en Manabí, pocas serán las personas que hayan olvidado, en 25 años, más ó menos, que han transcurrido desde que el Sr. Córdova salió para ir á establecerse en Guayaquil, las excelentes prendas de cumplimiento caballero que distinguían á Dn. Pedro G. Córdova, quien á un trato ameno y culto, reúne las condiciones de honorabilidad nunca desmentidas.

El Sr. Córdova viene de noble y limpia estirpe: fué hijo único del notable ciudadano Dn. Andrés Córdova y de Doña Mercedes Moreira; nació en Montecristi y cuenta hoy 63 años. Muy joven fué enviado á los colegios de Norte América donde completó su educación comercial: de regreso á esta provincia estableció, en unión del no menos honorable caballero Dn. Manuel Gustavo Rodríguez, la casa comercial que en el puerto de Manta giró con la razón social de

Rodríguez & Córdova.
La honorabilidad y buen éxito con que marchaba esta casa hasta el año 1883, es hasta ahora proverbial; más, en ese año, los acontecimientos políticos en los cuales se vió envuelto el Sr. Rodríguez, por deferencias personales con el actual Presidente de la República Sr. General Dn. Eloy Alfaro, entonces Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas, hicieron obligatoria la separación de Manabí de los Sres. Córdova y Rodríguez para ir á establecerse en Guayaquil. La ca-

sa misma, resentida su dirección por la ausencia de sus gerentes, vino en retroceso hasta extinguirse por completo. No hay duda que el estado de cosas de aquella época perjudicó muchísimo á la casa comercial de Manta, pues el Sr. Rodríguez impulsó con su dinero y con su esfuerzo propio, la revolución en esta provincia para precipitar la caída del General Veintimilla.

Don Pedro Córdova en Guayaquil se ha ocupado gran parte de su tiempo en el comercio y ha ejercido los cargos de Diputado por esta provincia al Congreso, de Ministro del Tribunal de Cuentas, de Colector fiscal y últimamente de Gobernador de aquella provincia, gozando de magnífica aceptación en todos los círculos políticos que miran en su intervención una positiva garantía.

Hemos apuntado á la ligera las condiciones personales del Sr. Córdova, sin entrar en diferentes honoríficos pormenores que le enaltecen y le hacen estimado.

Léase ahora el artículo al cual nos hemos referido.

Con el Sr. Pedro G. Córdova.

GOBERNADOR DEL GUAYAS (ECUADOR)

Sus impresiones del país.—Tratado de comercio chileno-ecuatoriano.—La cuestión internacional con el Perú.

Desde hace algunos días es nuestro huésped el distinguido caballero ecuatoriano Sr. Pedro G. Córdova, personalidad que ha desempeñado puestos de importancia en la Administración Pública del Ecuador, siendo en la actualidad Gobernador de la Provincia del Guayas, cuya capital es Guayaquil.

El Sr. Córdova va en viaje de placer hasta Buenos Aires, acompañado de su familia, y regresará á su patria pasando nuevamente por Santiago.

Hombre de unos cincuenta y cinco años, alto, grueso de figura noble que impone, de aire distinguido, de trato fácil y benévolo.—Tal es la silueta de nuestro interlocutor.

Miembro de su patria del Partido Liberal Progresista, y uno de

DURAN & C^o.

GUAYAQUIL.

Surtido completo de ferretería y abarrotes

Propietarios del renombrado Cognac

EL ALLITO.

Agosto 15 de 1909.

los ecuatorianos que más ha contribuido al afianzamiento de las instituciones públicas de su país, debido á su juicio tranquilo y á su temperamento conciliador, el Sr. Córdova es un ciudadano de temple moral elevado, que anhela vivamente el desarrollo del Ecuador sin apelar á las divisiones de la familia común, ni á los odios políticos, ni á la intemperancia de las ideas.

Es un espíritu superior que pasa por alto de las pequeñeces momentáneas, comprendiendo claramente la misión del hombre de estado.

Preguntado por nosotros—el señor Córdova sobre sus impresiones de Chile, se sirvió contentarnos: que era la primera vez que venía á este país, habiéndole sido muy grato confirmar lo que había oído de él, como de un pueblo viril, trabajador y progresista.

Neto aquí—nos agregó—que la simpatía que se siente en mi patria por ustedes, es lealmente correspondida en Chile.

Así he podido comprobarle con placer, no solo en el trato con muchas personalidades políticas, sino también en el ambiente general que se respira en medio de ustedes.

En seguida pasamos á hablar con el Sr. Córdova de la importancia de la Provincia de Guayas, que tiene una población de 300,000 almas, que elige seis diputados, y de la cual nuestro informante es Jefe Político. Su capital es Guayaquil puerto de gran movimiento, donde encuentra amplio horizonte la producción chilena.

Una vez que esté aprobado el tratado de comercio—nos dijo el Sr. Córdova—que gestionó el Ministro Elizalde con el Gobierno chileno, y que el Congreso ecuatoriano ratificará, salvo ligeras modificaciones, cuando vuelva á reunirse la legislatura, que lo será el 10 de Agosto próximo, entonces sí que habremos hecho efectiva verdaderamente

la corriente comercial entre los dos pueblos,

La circunstancia de ser un acontecimiento de actualidad suramericana la tirantez de relaciones entre el Perú y el Ecuador, nos hizo cambiar la conversación con el Sr. Córdova para oír su autorizada palabra sobre este preludio de conflicto internacional.

—Como hace cerca de mes y medio que salí de mi patria—nos contestó—no podría casi informar á ustedes de los últimos acontecimientos que se han verificado.

—Sin embargo, no por eso dejará usted de considerarnos de gravedad.

—Efectivamente

—¿A qué atribuye usted esta excitación?

—Nada más que á los rumores que se han propalado, de que el fallo arbitral nos sería contrario, y que se nos quitarían algunos afluentes del Amazonas, que nos pertenecen, y sin los cuales quedaríamos encerrados.

—Pero, debo decirle que hay también una activa campaña de prensa que ha preparado estos sucesos.

—Si el arbitraje del rey de España les fuese adverso, ¿ustedes apelarían á la guerra?

—No queremos la guerra á ningún precio, porque la consideramos un gran mal para los pueblos.

No obstante, el Perú y el Ecuador se arman con precipitación, y dicen que el Perú, ya está enviando tropas á la frontera ecuatoriana.

—¿Hay serenidad de espíritu en los hombres de estado de su país para aceptar el arbitraje?

—Completa, cualquiera que sea el laudo.

Nosotros tenemos absoluta confianza en el real árbitro—que fallará una causa suramericana sin que lo guíe otro propósito que el de una recta y elevada justicia.

Nuestros derechos han sido, muy bien defendidos por nues-

tro juriconsulto, el señor Honorato Vázquez, distinguido estadista ecuatoriano que ha tenido arbitral al eminente hombre público español señor don Antonio Maura.

"El Día".—De Santiago Chile.

CORRESPONDENCIAS.

Rocafuerte, Abril 5 de 1910.
Sr. Director de "El Horizonte".
Portoviejo.

Como una válvula de escape fué para Rocafuerte la nota que el Comité Patriótico provincial establecido en Portoviejo con fines patrióticos internacionales, dirigió al Sr. José M. Huerta comisionándolo para formar un Sub-Comité en este lugar; pues con la perspectiva peligrosa que amenaza a nuestra Patria, cada cual siente en su ser cierta ansiedad ó cierta angustia que lo impulsa á hacer algo; pero un algo indeterminado por falta de ese concierto indispensable que regula las acciones del hombre colectivo.

La formación, pues, de Comité en cada pueblo, es una medida acertada, porque se concentran esos impulsos patrióticos que inquietan actualmente el espíritu de todo ciudadano, y vienen á ser como la voz del pueblo en el concierto grandioso que hoy mueve á la Nación. Aquí todos pensaban en ello; pero cierta modestia para ser el primero lo hacía detener, y por eso decimos que la insinuación de la capital provincial ha sido una válvula de escape.

El sábado por la noche circuló una invitación que dirigía el Sr. Huerta á todos los ciudadanos de viso para una reunión popular al día siguiente, y como si la cita hubiera sido preparada de antemano, acudieron todos á los salones de la casa Municipal con excepción de pocos que galantemente mandaron pedir excusa por justa causa, pero ofreciendo aprobar sin condición cuanto se acordare.

Abierta la sesión popular, el Sr. Huerta manifestó en breves palabras el objeto de la invitación, exhibiendo á la vez la nota que había recibido del Comité insinuante. Casi sin discusión por que estaba en la mente de todos, se acordó formar el Comité compuesto de cinco miembros, un Secretario y un Tesorero, saliendo elegidos por votación nominal, para Presidente, el Sr. Enrique O. Huerta; Vocales, los Señores José Dueñas, José Ceferino Delgado, Marcos S. Dueñas y Dr. Leopoldo Niemes S., Tesorero, Sr. Filiberto Velázquez, y Secretario, Sr. Elías Clavijo; todos los cuales aceptaron gustosos y entusiasmados la designación. Los concurrentes en general aplaudieron el resultado de la elección, y después de hacer constar que el pueblo depositaba su confianza en el honorable personal elegido para un airoso resultado en sus labores, se disolvió la reunión.

Ahora el Comité, en nombre de este pueblo, comenzará su labor patriótica, la cual tendremos el gusto de ir reseñándola para informar á los lectores de "El Horizonte".

También el domingo pasado comenzó sus ejercicios militares la primera reserva al mando del Sr. Comandante Dn. Agustín M. Solórzano S., de acuerdo con lo prescrito por la ley. Apesar de ser el principio, desfilaron como trescientos cincuenta hombres, número respetable que, dada la pequeñez de la comarca, pone de manifiesto el entusiasmo infundido en el pueblo por el peligro de la Patria.

Lo que si anda algo pesado en su labor administrativa, es el Concejo Municipal, pues los Ediles de Galleta Sres. Oscar Montesdeoca, Leopoldo Vélez y José R. Cedeño, como que han olvidado que en sus carules debían estar sentados en sus carules atendiendo al pueblo en sus necesidades, porque estamos á 5 del mes, y de ellos no hay ni noticias. Mientras tanto el Concejo no puede pasar de sesio-

nes preparatoria. La verdad es que diez leguas de por medio; los remezones de un caballo; y el abandono de un lecho marital, son para neutralizar el patriotismo más exaltado.

Como quiera que sea, los Sres. Ediles deben ser un esfuerzo y tomar el camino confiado en que al fin el pueblo les pagará, aunque sea con una ingratitude, la moneda más regular.

Uno de los correspondientes.

Jama, 18 de Marzo de 1910.
Sr. Director de "El Horizonte".
Portoviejo.

Deseo á Ud. muy felices pascuas y que las brisas primaverales traigan gratisimas emociones de salud y bienestar para esas importantes regiones. Por aca, ya los abrazadores calores nos van dejando de mano, y las vías públicas van dando acceso libre á los viajeros ecuestres y pedestres, aunque si llamamos la atención á la pronta limpieza de los caminos, especialmente de los que nos están repaldados.

—La Semana Santa y pascuas pasaron sin contratiempos alguno, y después de meditar cada uno en sus respectivas pasiones y desventuras. No faltaron por supuesto, algunas fervidas libaciones cajoneras, principalmente en ésta época, seguramente por aquello que "cuando la Divinidad sucumbe, la humanidad tambalea"; pero la que sin duda alguna se llevó la palma en esta gira, fué la de un viejo marino, quien fué tanto lo que empujó el codo, que no encontrando por el momento con quien desfogar sus altos humos, se ensañó á ciencia y paciencia del público, contra una honorable y pacífica familia, á la que te predicó verdadero sermón de tres horas, con todos sus improperios y blasfemias, hasta sacarle, como se dice, los cueros al sol, á esa pobre gente, cuya prudencia fué de estocica mansedumbre hasta que su famélico orador no pudo menos que exclamar "consumatum est". Pero éste tampoco las tuvo todas consigo, pues sabemos, y por ello nos complacemos, que el Sr. Teniente Político le puso las peras á cuatro, aplicándole el maximum de las penas correspondientes, á aquellos desmanes.

—Muchos pensarán, y talvez, con razón, que estas cuestiones rivales de asuntos lugareños, no son noticias de sngnación que interesan al público; pero eso fuera bueno cuando la moral pública y el respeto social no estuvieran en pañales y se cotizaran á bajo precio en los mercados de los pueblos pequeños donde hay que oponer á la tribuna de la difamación y del escándalo el alto ahil del periódico culto y moderado que, como lo dijo un ilustre pensador americano, la prensa civilizada debe ser "antorcha y no tea, cordial y no tósigo".

—Mucho hemos sentido por acá la separación del digno é ilustrado Sr. Segovia de la Dirección de Estudios de esta Provincia. El Gobierno habrá tenido sus razones de peso, que acatamos y respetamos para eliminar tan importante empleo, pero nuestra humilde y respetuosa opinión es que el Sr. Segovia es un magnifico y experto piloto para conducir á puerto seguro la magestuosa nave de la Instrucción Pública; más el aventajado ex-Director debe de estar satisfecho de su corta pero benéfica labor, ya que no hay más grata recompensa en las arduas faenas humanas que la paz del alma y el tranquilo dictamen de la conciencia, juez inextinguible de nuestras propias acciones.

—Continúan las inscripciones militares con entusiasmo Patriótico y

hasta los extranjeros se manifiestan adictos á la causa de la Patria, pues los que tienen peones á su servicio los han hecho inscribir en los Registros, y han ofrecido su mejor apoyo á las autoridades.

Hasta otra oportuna ocasión se despide de Ud. siempre agradecido y complaciente, deseándole muchos triunfos.

Su att^o. estimador y compatriota
CORRESPONSAL.

Dr. Néstor E. Ledesma
MÉDICO—CIRUJANO.

Comunico á mis clientes de la provincia, que he fijado mi residencia en esta capital de donde me será grato cumplir las órdenes que se me dieren, por telégrafo ó correo contando con facilidades para mi inmediato traslado. Como siempre, precios módicos y procedimientos científicos modernos.

Portoviejo 31 de Marzo de 1910.

AL PUEBLO MANABITA

Para conocimiento de todos los habitantes de esta ciudad, y aun de los demás centros de esta Provincia, publicamos en seguida el telegrama circular, que hemos recibido de la Junta Patriótica Nacional de Quito:

"Quito, Abril 6 de 1910.—Sr. Presidente del "Comité Patriótico".—Portoviejo.—La Junta Patriótica Nacional juzga que las manifestaciones que desdigan de nuestra cultura, perjudican á la causa del Ecuador, ponen obstáculos para la defensa de nuestros derechos y complican la situación, sin ventaja alguna para ellos. En nombre de la Junta nos permitimos pedir á Ud. que con la influencia de que Ud. goza, contribuya á que la actitud de los pueblos, sin dejar de ser patriótica, sea correcta y decorosa. De Ud. muy atento servidor.

Presidente Luis F. Borja.—Secretario L. F. Borja, (hijo).

Por nuestra parte, suplicamos encarecidamente á todos los manabitas, y en especial á los jóvenes, que se revistan de calma y serenidad á fin de que nuestra actitud sea todo lo digno y mesurado que corresponda á la justicia que nos asiste.

Así mismo, encarecemos á todos que antes de llevar á cabo cualquier reunión ó manifestación patriótica, se dirijan al Comité para, en vista de las causas que la motivan y los fines que con ella se persiguen, resolver acerca de su conveniencia ó inconveniencia.

El verdadero patriotismo exige disciplina y no se nutre con algaradas inconducentes.

Portoviejo, Abril 7 de 1910
EL COMITÉ PATRIÓTICO.

Lección de patriotismo.

De nuestro ilustrado colega capitulino, "El Ecuador", tomamos los apartes de una patriótica carta que dirige un caballero de alta posición política, á uno de sus hijos residente en la Capital de la República.

Hé aquí los acápites:

"Siento mucho oírte decir que sería doloroso meternos en una guerra que nos sería de fatales consecuencias. Cuando de la honra se trata se retuerce el corazón. Si tuvieras los años que yo tengo, si como yo conocieras nuestra

historia y hubieras sentido la siempre innoble, falsa y desleal comportamiento de la cancillería peruana con Colombia y el Ecuador, no dirías eso.

Yo no creo débil al Ecuador jamás, comparado con el Perú. El año 23, el General González, teniendo sesenta moribundos en el Hospital de Cuenca, fué atacado por 300 peruanos de los de Lamar, y cuando Sucre reclamó á González prisionero, Lamar dijo: ó recondujo que González tenía un ejército formidable; Sucre entonces le replicó: Me alegro que el General Lamar confiesa que comparados 60 enfermos con 800 de sus soldados, los 60 sean un ejército formidable; y los 80 bravos de Yaguachi que derrotaron en Zaraguro dos batallones peruanos!

No señor, yo no consiento que un hijo mio piense siquiera que el Ecuador puede perder; que piense que puede morir, eso sí lo consiento; pero que sea vencido jamás...

No hay poder ni razón alguna en el mundo, que obligue á una de las partes á aceptar un laudo en el cual á una de las partes se le concede más de lo pedido. Yo creo que al fin después de siglos y siglos de disputa entre At-hulpa y Huascar, entre Colombia y el Perú y en fin, entre el Ecuador y el Perú, esta vez dejamos definitivamente plantado el mojón que nos deslinda de nuestros inmigrantes y sempiternamente falsos y desleales vecinos. El Ecuador no ataca á nadie; pero si es atacado, no ha de escatimar sangre y cada uno de sus hijos que salga á la campaña será para hacer como los romanos, volver con el escudo ó sobre el escudo.

Mis hijos están inscritos desde el primer momento y todos irán; y cuando de ellos no quede ninguno tré yo; y cuando yo caiga, mi esposa y mis hijos interpretando mis deseos inspirados en la religión del deber Patriótico, ya que no pueden manejar un rifle para defender sus hogares ó para matar al enemigo, sí podrán manejar la tea para reducir á cenizas á Guayaquil, á fin de que la odiada planta del enemigo, si alcanza á penetrar victorioso en la cuna de los Huancavilcas, no manche la Perla del Pacífico con su planta, sino que se la queme con ardientes brasas del incendio.

Podrán vencer talvez, el destino en algunas veces dormita como Homero, pero la ciudad que al dar su grito de libertad é independencia tomó como bandera los purísimos colores de la celeste aurora, no recibirá viva al odiado vencedor. Ellos como Napoleón en Moscow encontrarán las cenizas de la ciudad y los cadáveres de los hijos del Nueve de Octubre.

No, hijo mio querido, antes que el Ecuador sea vencido por el Perú, caiga sobre él el fuego que destruyó á Sodoma y las cenizas que á Pompeya ahogaron; y á mí, á mí que siento estreñecerse mis miembros de rabia y de venganza ante la sola idea de ese imposible, venga el rayo y apague mi existencia. Antes la muerte; antes el infierno de los católicos, en el que yo no creo, que el que vengan los hijos del infame Felipe IV á contonear sus cuerpos en las calles que fueron testigos del abrazo de Bolívar y San Martín.

La ley de reemplazos exonera á los viejos; pero esa ley olvida que el corazón no tiene edad, esa ley se inspira en consideraciones físicas y cree que los viejos no podemos ir á estar un reducto, pero olvida que los cuerpos de los viejos bien podemos ir á cubrir la brecha que abra la balda enemigo.

Mande quien mande ¡ADELANTE! Hoy debemos cerrar todo sentimiento partidarista, hoy sólo debe haber ecuatorianos unidos en un solo corazón; y si el General Alfaro nació con signo tan venturoso que sea él á quien le toque llegar á conducircos á la victoria ó á la muerte, sea en buena hora, dé gracias al Destino y nosotros sigámonse sin otro sentimiento que el de sacar incómodos y purísima la honra de estar mudamente adorado que cuanto más débil é infeliz, debe sernos más querida."

De todas Partes.

Buenos Aires, 30.—El Ministro argen-

ricano, Hon Sherrill, conferenció extensamente con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor de la Plaza, según se dice, respecto del actual conflicto entre Chile y el Perú.

Se asegura que los Gobiernos de la Argentina y Estados Unidos proyectan, de común acuerdo, ofrecer su amistosa intervención para arreglar las actuales divergencias.

En estos últimos días se han cruzado continuamente despachos cablegráficos entre el Ministro de la Plaza y los Ministros argentinos en Santiago y Lima.

En Gijón, España, ha ocurrido un hecho sensacional. Una niña de 8 años fué atacada de sísifo y el médico certificó la defunción. El supuesto cadáver colocado en un cajón cerrado con llave, fué depositado en la capilla del cementerio donde permaneció; a la mañana siguiente el sepulturero encontró el cuerpo de la niña fuera del féretro que se hallaba roto y la niña tendida sobre la mesa respiraba todavía; en el acto se avisó a los padres, pero cuando llegaron éstos ya la encontraron cadáver; se supone que habrá muerto de la impresión; al verla muerta los padres, hubo una escena desgarradora. Hay gran indignación y se exige el enjuiciamiento del médico que dió el certificado de defunción.

El Sr. Victor Aquino Bianchi, recientemente nombrado Cónsul de Chile en el Callao, acaba de ser promovido al puesto de Cónsul de esa nación en Guayaquil.

"El Correo del Guayas" dice que si la excitación patriótica fué causada por el peligro de un laudo desfavorable al Ecuador, atendida la causa, debe cesar el efecto, pues debe creerse que las protestas contra un fallo *ultra petita* provocan nueva orientación en los consejos del árbitro.

"La Defensa", periódico liberal de Managua, Centro América, en su último editorial, revisa la situación de Nicaragua y condenando la actitud de los Estados Unidos, dice, que Taft y su Secretario Knox, son un par de ignorantes que no tienen la menor idea de la historia, geografía y habitantes de Centro América y que si Mr. Bryan hubiera sido Presidente de los Estados, no tendrían dificultades de ninguna especie, puesto que este caballero es inteligente y honesto.

San Petersburgo, 29.—Por despachos recibidos de Mukden se sabe que Wuting Fung, último Ministro chino en Estados Unidos se dirige a Washington para formular el tratado chino-americano, habiéndose ya convenido en una cláusula que provee que si la China experimenta un ataque agresivo, los Estados Unidos apoyarán a este país con su armada. Este tratado además cuenta con el apoyo moral de Alemania.

DECRETO.

JOSE T. MACIAS
INTENDENTE GENERAL DE POLICIA
de Manabí.

Por cuanto he recibido de la Gobernación con fecha de ayer el oficio siguiente N.º 289:

"El Sr. Ministro de lo Interior y Policía, en telegrama de 4 de los corrientes y recibido hoy me dice, lo siguiente: "De acuerdo con la disposición terminante del artículo 41 del Código de Policía, que textualmente, dice: 'Serán castigados con multa de veinte á veinticinco sures y con prisión de cinco á seis días, ó con una de estas penas solamente: 1.º *Los que formaren meetings, para cualquiera manifestación, política, religiosa etc. etc. sin el correspondiente permiso escrito de la policía.*'

Se vive U. desde el recibio de este prehubir en lo absonto en la provincia de su mando toda clase de manifestacio-

nes públicas que no hubieren sido expresamente permitidas por la autoridad, en caso particular, siendo no obstante esta prohibición se verificaren tales demostraciones; á los autores ó participantes en ellas, aplicar U. el maximum de la pena legal, sin perjuicio del estricto deber que tiene U. de proceder por la fuerza, si necesario fuere é impedirlos ó disolverlas. Del fiel cumplimiento de esta orden serviré U. dar cuenta prolija é inmediata á este departamento.

Raificaré.—M. de lo Interior y Policía". Lo que llevo al conocimiento de U. para que se sirva hacerlo trascental á las autoridades de Policía de su dependencia, para su fiel cumplimiento y en el caso de que el personal de Policía no fuere suficiente en un caso dado, lo comunicaré á este Despacho para que se le dé el apoyo suficiente de la fuerza pública que gurnee en esta plaza. —Dios y Libertad.—Ramón Alarcón".

DECRETA:

Transcrívase el oficio inserto á todas las autoridades de Policía de la Provincia y publíquese por bando, para conocimiento de todos y su más fiel observancia.

Dado en la sala de la Intendencia General de Policía, en Portoviejo, á 7 de Abril de 1910.

El Intendente General.—José T. Macias.—El Secretario.—León Jaramillo.

Establecimiento libre de

ENSEÑANZA SECUNDARIA
Adscrito al Liceo "Pedro Carbo"
Bahía de Caráquez.

De conformidad con el artículo 174 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública vigente, queda abierta la matrícula de Enseñanza Secundaria en este Colegio, para los alumnos del 1.º y 2.º curso hasta el 15 del actual de Abril.

El Director,
MANUEL PÉREZ SANTIAGO.
Licenciado.

GRATITUD.

La esposa, la madre, los hijos, hermanos y más deudos del que fué

SERGIO BALDA

fallecido el 21 del mes próximo pasado, agradecen sinceramente á todas las personas que se dignaron concurrir al traslado del cadáver de la casa mortuoria al templo de la Merced y de éste al Campo Santo; así como también á todas las señoras y caballeros que se sirvieron visitar al extinto en su enfermedad y acompañar á los deudos en su justo pesar.

Portoviejo, Abril 8 de 1910.

CRONICA

Chone.

Por telégrafo nos envía nuestro correspondal la siguiente noticia:

"Abril 8.—Con motivo de una nota patriótica que ha dirigido el ciudadano Dr. M. Velasco Reyes á la primera autoridad de esta sección, ofreciendo galantemente su contingente personal y el de sus hijos, el pueblo viril de esta localidad organizó un meeting compuesto de lo más selecto de la ciudad en un número de más de 500 personas, quienes manifestaron su gratitud al Dr. Velasco Reyes y recorrieron las calles, con antorchas y los pabellones de Chile y Ecuador entrelazados; viviendo con entusiasmo á Chile, Colombia y Ecuador. Todo con orden brillante. Tomó la palabra en nombre del pueblo chonense el Dr. Polibio Palacios, siendo correspondido desde su balcón en concep-

tuosos y fraternales términos, por el Dr. Velasco Reyes.

Sucre.

De esta población también nos comunican, que el Domingo 3 del presente, se reunió un grupo de ciudadanos, con el fin de formar una Junta Patriótica, á la que denominaron, "27 de Febrero".

Entre los concurrentes, se colectó \$1,220, para la defensa nacional.

He aquí el acta de instalación de dicha Junta.

"En esta fecha el pueblo de Sucre, de la parroquia del Cantón Jipijapa, conocedor de sus deberes de patriotismo, é inteligentemente de que se le quiere usar una parte del territorio de la patria, reunidos acordaron nombrar el siguiente directorio:

Presidente, Sr. José Ignacio Rodríguez S., Vice-Presidente, Sr. José Alarcón, Vocales. Señores Liborio Alarcón, Hermenegildo Vera y Guillermo Eladio Alarcón; Tesorero, Sr. Angel L. Lodiguez y Secretario, Sr. Francisco A. Villavicencio.

Se hace presente que el pueblo de Sucre, contribuirá con su persona y bienes para la defensa de nuestro Territorio; y que un pedazo de pan que sea para nuestros hijos, se depositará solemnemente al pié del pabellón nacional.

Para constancia, firman los concurrentes, la presente acta:

José I. Rodríguez S., José Alarcón, Liborio Alarcón, Hermenegildo Vera, Guillermo E. Alarcón, Arturo Zavala, Francisco A. Villavicencio, Angel L. Rodríguez, Manuel J. Zambrano P., E. F. Rodríguez V., Manuel A. Tubay, Segundo M. Toala, Bartolomé Tumbaco, José Luciano Pilay, Manuel Suarez, Angel M. Tubay S., Pedro Cevallos, Simón Mendoza, José A. Choez, Pedro I. Toala, Jacinto León, J. Pastor Rivera F., Leopoldo Ortega, Angel A. Cedeño, Aladino Lour, Julio I. Alarcón.

Noticias de Quito.

El Director de Estudios de Tungurahua, ha solicitado del Ministerio de Hacienda se les pague á los institutores siquiera un sueldo, porque están preciendo de hambre esos infelices maestros.

—Marchó para Manabí el Dr. Napoleón Velázquez.
—Como hubiese trascurrido el tiempo de la pena impuesta en Guayaquil á varios peruanos, por bochincheros, y ellos continuasen en prisión, reclamó el señor Ministro Legua y Martínez. El Gobierno averiguó á Guayaquil y se le informó que, efectivamente, la primera pena estaba satisfecha, pero los tales sujetos, poco antes de ser puesto en libertad, fueron sorprendidos en otro delito de pederasta.

Saludo.

Muy atentamente se le presentamos al Sr. Dr. Leopoldo Escobar y á su hijo don Alberto, quienes se encuentran en esta, procedente de Manta.

El joven Escobar viene á ponerse al frente de la botica "Ferrocarrit" de propiedad de su enferma padre.

Enferma.

Se encuentra en cama con fiebre la Señorta Mariana Jesús Lour.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Teléfonos.

El Gobierno ha mandado dos teléfonos para las clases de telegrafía en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

Tipografía.

El Sr. Joaquín Morales ha hecho un contrato con el Gobierno, para dar clases de tipografía, en el Establecimiento arriba mencionado.

Acuerdos Presidenciales.

—Que la Tesorería Fiscal de esta Provincia, pague desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de este año, los deberes que devengare el personal que se crea en la Oficina Postal de Bahía de Caráquez.

—Que la misma Tesorería pague á quienes corresponda, durante todo el año, las pensiones de arrendamiento de los locales donde funcionan los diversos Establecimientos de Instrucción Primaria de esta Provincia.

Llamar al servicio activo de las armas, con fecha 14 del presente, al Teniente Sr. Luis García, con destino al Batallón "Manabí" de esta plaza.

Rebaja de Sueldos.

Desde el 1.º de Marzo, el Consejo Superior de Instrucción Pública, ha acordado rebajar á todos los empleados de Instrucción primaria de la República, el 10% á los que gocen sueldos de 50 sures para arriba y el 20% á los d'100 sures para adelante.

Demolición.

La torre del Colegio "Olmedo", ha sido demolida, la que amenazaba venir-se al suelo.

Sabemos que para la construcción de la nueva torre se pondrá á licitación.

Junta Patriótica.

Nos comunican de Cayo que el día 30 del mes próximo anterior, se reunió en la Aduana de dicho puerto, varias personas con el objeto de instalar una Junta Patriótica, que al igual de otras, colecte fondos para la defensa de la Patria en sus asuntos internacionales.

Después de cambiar ideas, la Junta Patriótica quedó establecida con el siguiente personal:

Presidente, Sr. Pedro D. Pombar W., Vice-Presidente, Sr. Ramón A. Cedeño, Secretario, Sr. Temístocles Aviés; Prosecretario, Sr. Urbano Toala, Tesorero, Sr. Manuel Zea Ch.

Vocales: Señores Francisco F. Castillo, Wenceslao Toala, Efraín Aviés, Israel Aviés, Prudencio Ch. Artesga, Uladislao Bermúdez, Vicente Bermúdez, Emilo López, Paulino Carcia.

Se acordó que el Sr. Tesorero dé recibo por los valores que perciba.

Que los fondos sean remitidos directamente al Sr. Tesorero de la Junta Patriótica de Guayaquil.

Que se publique por la prensa los nombres de las personas que hacen sus erogaciones á esta Junta.

GENERALES PERUANOS

(De "Germinal", de Lima.)

"Es una vergüenza que abunden los Generales en un país abrumado por las derrotas más envilecedoras.

Después de la guerra con Chile, lejos de fabricar Generales, debimos degradar á varios de los que estuvieron al frente de nuestros ejércitos.

Esto era lo patriótico, lo moralizador, lo que real y positivamente habría propiciado el resurgimiento de nuestro poder militar. Pero hicimos todo lo contrario, y continuamos haciéndolo hasta hoy; y así se explica el trágico estado de nuestro ejército. Porque es necesario decir la verdad: en el Perú no hay ejército: Algo han guado nuestros militares con la misión francesa, pero sólo desde el punto de vista de la decencia personal.

Como disciplina, organización y conocimiento, no distan mucho nuestros guerreros del año 1.879. Si en las actuales circunstancias tuviéramos que hacer frente á cualquiera de nuestros enemigos; no contaríamos como contamos en aquella época, con un General, ni con Estado Mayor, ni con Jefes y Oficiales y soldados capaces de responder por la victoria."

AGRADECIMIENTO.

La madre, hermanos y más deudos del que fué.

JOSE R. FLOREZ,

se lo dan á todas, las personas que se dignaron acompañar el cadáver, de la casa mortuoria al cementerio Montecristi, Marzo 30 1910.

El Ecuador y España.

MUY PLAUSIBLE.

Con objeto de que sirva de estímulo á nuestros autores y editores que aún no han mandado sus obras á los fines expresados en anteriores despachos, el Cónsul de España en el Ecuador ha remitido al Ministerio de Estado, y lo publica la *Gaceta*, por real orden del Ministerio de Instrucción Pública de aquel país.

Después de declarar texto oficial para todos los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria de

la República, la Aritmética, en los tres grados, por el señor Dalman y Carles, de la ciudad Gerona (España), dícese en dicho documento.

"Al expedir este acuerdo, el Consejo manifestó su deseo de unificar la enseñanza, española y ecuatoriana, á fin de obtener por este medio un acercamiento cariñoso entre el Ecuador y la Madre Patria, y que estas dos naciones, unida por el sumo vínculo de la raza y la lengua, lo estén igualmente por el noble lazo de la ciencia.

"Por su parte, el que suscribe no cesa de pedir al Consejo de Instrucción pública active la emisión de nuevos informes respecto de otras obras de las muchas que tiene presentadas."

Sabíamos las muchas simpatías que por nuestra nación guarda aquella República; pero el hecho apuntado en lo transcripto, revela toda la efusión de entrañable afecto fraternal que hemos de agradecer y corresponder con creces.

(Del "Cosmos" de Barcelona)

Municipio de Portoviejo.

Sesión extraordinaria del día primero de Marzo de 1910.

Bajo la presidencia del Sr. Octavio A. Cevallos y con asistencia de los Concejales principales Sres. Manuel Leopoldo Robles, José Antonio M. García Mora, Rafael Molina y los suplentes Sres. Marcos A. Balda, Luis A. Vargas, y el Dr. Medardo A. Cevallos y el infrascripto Secretario, se instaló el Ilustre Concejo Municipal.

Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada.

Se dió lectura á la solicitud del Sr. Daniel S. Nieto para sostener el alumbrado público de esta ciudad; por la remuneración de tres sueres cada luz. El Sr. Luis J. Gines A. se presentó haciendo oferta para el mismo servicio, por \$1. 3.60 cada luz siendo el alumbrado permanente en toda la ciudad. La Ilustre Corporación tomando en cuenta que la propuesta del Sr. Gines era muy ventajosa, desde que el pueblo sería beneficiado con el alumbrado hasta en las noches de luna, la aceptó designando al

Dr. Cevallos para que redacta el contrato en forma, y se proceda á elvario á instrumento público, representando al Concejo, como es natural, el Sr. Sindico Municipal.

También se aceptó la propuesta del Sr. Juan Velásquez para sostener el alumbrado público de la parroquia de Picoazá, por \$1. 2.70 únicamente las noches oscuras es decir que no haya luna, comisionando al mismo doctor Cevallos para la redacción de este contrato.

Se aceptó la excusa del Sr. José Antonio Sacoto para desempeñar el cargo de Juez primero Civil, nombrando en su lugar al Sr. Miguel T. Cevallos.

Se aprobó el pago de tres reales del Sr. José P. Izaguirre, por el primero \$1. 10, por el segundo \$1. 10, por el tercero \$1. 740, importe de un libro en blanco para las actas de las sesiones del Concejo, dos tinteros y más útiles de escritorio para la Biblioteca Municipal de Portoviejo.

El Sr. José Antonio María García Mora, con apoyo de la Presidencia, hizo la moción siguiente: que se boten \$1. 400 para comprar libros y suscripciones de las revistas ilustradas para la Biblioteca á juicio del Sr. Director, fué aprobada por unanimidad.

Además el Sr. García solicitó que se compren dos docenas de sillas que en el año anterior el Sr. Izaguirre proporcionó para la Biblioteca Municipal, también fué aprobada.

El mismo Sr. García con el apoyo del Dr. Cevallos, pidió que se publiquen los trabajos del Concejo en su órgano propio, deviniéndose sacar á licitación por 8 días la edición de "El Ayuntamiento", fijando lá base por 15 sueres, por cada una.

Puesta en discusión fué aprobada.

Se leyó una solicitud del Sr. Dr. Alciviades Cisneros G. en que pide el ensanche de la calle que termina en el "Puerto Real", se dispuso que pase á la comisión de Ornato y Fábrica.

Así mismo se ordenó que pase á la comisión de Obras Públicas. La propuesta del señor Rubén Navarrete para construir una ramada que sirva para mercado público en la parroquia de Picoazá.

Terminó la sesión.

El Presidente,

Octavio A. Cevallos.

El Secretario

Marcos E. Delgado A.

"LA UNIVERSAL".

Instalada bajo muy buenos auspicios, esta fábrica de Bebidas Gaseosas que la experiencia del tiempo demuestra ser la única y mejor establecida en esta ciudad, cuenta con materiales extra superior que constantemente recibe de Europa, estando bajo la dirección del suscriptor. Representante de su propietario señor Don

CARLOS LOOR.

Se elabora Kola, Ginger-Ale, Granadina, Limonada Imperial, Champagne, Banana, Selzer water, Agua Apollinaris y Vichi.

Soda water de piña, rosa, crema, limón, etc., etc.; confecciona también vinos espumantes y helados de exquisito Imperiales y frutas naturales del país.

Jarabes concentrados de todas clases antifermentables.

Todas estas bebidas son gasificadas con ácido carbónico (gas con primido, purificado llenados en cilindros de acero).

No se emplean colores nocivos, ni sustancias que puedan alterar la salud.

Se atienden pedidos de dentro y fuera de la población, con el mayor esmero prontitud y á precios sin competidores.

Gran existencia de botellas de gólas propias para la exportación, con la marca C. L.

Por menores y Dirección:

Eduardo D. Sanja.

6 m. Portoviejo, Marzo 23 de 1910.

Mariano Rubio

TALABARTERO

Premiado en Quito con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1892.

Tiene establecido su taller en esta ciudad en la calle "Quiroga", en los bajos de la casa del Sr. José Zambrano. Ofrece puntualidad y esmero en todas las obras que se le encomiende; y cuenta con materiales de primera clase. Trabaja con especialidad, monturas estilo americanas y francesas. Los precios son enteramente equitativos.

3. m. Portoviejo, Enero 13 de 1910

Sastrería

"La Elegancia Manabita"

DE

ELIAS NAVAS PORTUGAL.

Como siempre, este acreditado establecimiento se encuentra á disposición de su numerosa y selecta clientela de dentro y fuera de esta ciudad.

En la actualidad cuenta con un elegante surtido de Casimires franceses, de colores y negros, para los gustos más exigentes.

También acaba de llegarle un variado pedido de géneros americanos de distintos colores, como son: Driles, Angolas, Cacicnetes, Cánamos etc., etc.

Recibe constantemente, figurines de modas, por lo cual los vestidos se confeccionan al estilo del día.

Presta preferente atención á los encargos por correo.

Es por demás, recomendar la puntualidad y esmero en los trabajos, porque esto es lo que ha acreditado á este antiguo establecimiento.

Solicita operarios, pagando

buenos precios, con puntualidad y semanalmente, á quienes, también, cuando lo deseen, dará buenas cuentas.

Portoviejo, Enero de 1910.

Antonio María Pérez.

CIURJANO DENTISTA

Con Título Facultativo.

Especialidad en dentaduras sin paladar, trabajos de Puente [entramente de oro,] coronas metálicas á de Porcelana.

Trabajos modernos.—amplia garantía.

8 m. Chone, Enero 26 de 1910.

CARLOS OTTE,
IMPORTADOR, EXPORTADOR Y COMISIONISTA
 Posee su Establecimiento en el Puerto de Manta.

Tiene constantemente abarrotes y licores de toda clase de superiorior calidad y precios sumamente módicos.
 Compra frutos del país y paga por ellos los mejores precios.
 Dedicó especial cuidado al ramo de comisionos.
 Celabra operaciones Bancarias, girando sobre las plazas principales de Europa, y América, al mismo tipo de Guayaquil.

Portoviejo, Enero de 1910.

A QUIENES INTERESE.

Compro tablas de madera de todas clases, pagándolas en atención á su calidad; es decir, de primera, segunda y tercera calidad.

Para tratar se me encontrará en mi establecimiento situado en la casa de la familia Subiaga, contiguo á la Administración de "El Horizonte"; plaza principal.

Se paga el valor de la venta al recibo de la mercadería,

Portoviejo, de 1910.

ANTONIO SEGOVIA.

MANUEL MEJIA,

AGENTE DEL

BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA,
 de Guayaquil en Bahía de Caráquez.

Recibe depósitos	á 15 y 30 días plazo	3% anual
"	de 2 á 5 meses plazo	4 " "
"	de 6 á 11 meses plazo	5 " "
"	á 12 meses plazo	6 " "
"	á 24 meses plazo	7 " "
"	en cuenta corriente, sin interés	

Compra letras sobre el Exterior

Vende giros sobre Guayaquil.

Dirección telegráfica: Agrícola, Bahía.

"La Calzadora Manabita"

PREMIADA CON MEDALLA de plata en la Exposición Seccional de 10 DE AGOSTO DE 1909.

Habiendo abierto mi Establecimiento de Zapatero en los bajos de la casa de las Sras. Cevallos Aruz, situada en la plaza de Armas de esta capital, ofrezco á la sociedad manabita, calzados de toda clase para hombres y niños. Con especialidad trabajo calzados para señoras, puntas reforzadas cocidos, al último estilo americano, y anillados para invierno.

El material que tengo es excelente y duradero, al gusto más exigente del cliente.

Necesito operarios, y pago desde un suere hasta tres, según el trabajo del operario. Los pagos se efectuarán los Sábados de cada semana ó concluida la obra.

A. Martínez N.

Portoviejo, Enero 31 de 1910.